



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y D. Javier Merino Martínez**, Diputados por La Rioja, y **Dña. Marta González Vázquez**, Diputada por La Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Consejo de Ministros del 9 de junio, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se aprobó un paquete de medidas extraordinarias para el sector del vino, por importe de 90,5 millones de euros, con el objetivo de paliar la difícil situación que atraviesa el sector por causa de la COVID-19.

Estas ayudas aprobadas por el Gobierno no sirven en absoluto para el sector vitivinícola riojano caracterizado por su calidad, ni se adaptan a su realidad, por lo que tendrán nula o escasa incidencia en nuestra comunidad, dejando sin apoyo a uno de los sectores más afectado por la pandemia y motor de la economía en comarcas enteras de esta Denominación de Origen.

Las líneas de ayudas y los criterios para distribuir las se han decidido sin tener en cuenta a las autonomías, a pesar de que la realidad vitivinícola de cada una de ellas es muy distinta. Tampoco se han considerado las múltiples iniciativas presentadas por este grupo parlamentario, fruto del trabajo con el sector y resultado de sus propuestas. Esta falta de diálogo y consideración ha provocado la ausencia de especificación territorial en las ayudas y por tanto la imposibilidad de aplicar algunas medidas en La Rioja .

Así, aplicando los citados criterios, la ayuda para vendimia en verde no se ajusta en plazos al ciclo vegetativo en nuestra comunidad, lo cual haría imposible, por ejemplo, una cosecha automatizada en la fecha prevista para poder cobrar las ayudas.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Así mismo, a pesar de ser el vino de calidad una de las señas de identidad de la Marca España el Gobierno en nada ha tenido en cuenta el esfuerzo de viticultores y bodegas por conseguirla a tenor de la cuantía destinada al almacenamiento privado; más al contrario, los criterios empleados por el Ministerio no benefician en nada al vino de Calidad protegido por la Denominación de Origen Rioja. De hecho, la diferencia prevista para la línea destilación de crisis en vino de calidad es insignificante respecto a la del vino sin dicho marchamo europeo, a pesar de la gran diferencia que hay en costes de producción y en volumen de fruto por hectárea entre unos y otros.

El Gobierno plantea unas ayudas extraordinarias sin tener en cuenta las especificidades de las explotaciones de cada comunidad autónoma, la importancia del sector en la lucha contra la despoblación, ni su contribución a la gastronomía española y por tanto al turismo. Y más aún sin considerar el esfuerzo de viticultores, bodegas y consejos reguladores para mantener el tejido económico y social de nuestro medio rural.

- ¿Rectificará el Gobierno los criterios para acceder a las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros de 9 de junio y que perjudican al vino de calidad orientándolas debidamente a las especificidades del sector de vinos de calidad de esta DO?
- ¿Tiene pensado el Gobierno de la Nación dotar económicamente con dinero diferente al ya existente en el PASVE las ayudas al sector vitivinícola como ya han hecho países como Italia y Francia principales competidores del vino español? ¿En su caso que cantidad se añadiría?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- En caso contrario, ¿qué motivos son los que llevan a no realizar la modificación e incorporación de fondos autónomos del estado?
- ¿Qué medidas alternativas que se pondrán en marcha desde el Gobierno ante el inminente cierre de bodegas y por tanto de pérdida de tejido económico y productivo en esta CCAA?

Madrid, 15 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS